

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA**

COMPAÑÍA SOLURBANA SOLUCIONES URBANAS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes treinta de abril de 2013, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la calle El Telégrafo E9-15 y el Nacional de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa "SOLURBANA SOLUCIONES URBANAS S.A": El señor Roberto Xavier Betancourt Saltos y Edwin David Naranjo Cabezas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Fernando Javier Cordovez Paredes, y como Secretario actuará el señor Hugo Marcelo Ordoñez Ayala en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

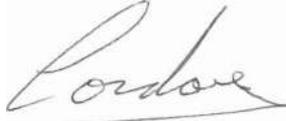
- 1. Conocer y Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio 2012.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio 2012.**

El señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve:

- 1. UNO.-** Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio 2012.
- 2. DOS.-** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.
- 3. TRES.-** Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio 2012.

A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

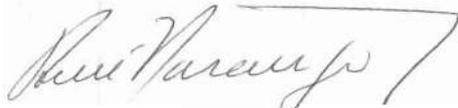


Fernando Javier Cordovez Paredes
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Hugo Marcelo Ordoñez Ayala
Secretario de la Junta

Gerente General



Edwin David Naranjo C.

Accionista



Roberto Xavier Betancourt S.

Accionista